



## REGLAMENTO II SAN SILVESTRE – JAMBOREE SCOUT

El Grupo Scout San Cristóbal , en colaboración con el Ayuntamiento de Alboraya y con el patrocinio de, Ayuntamiento de Alboraya, Caixa Popular, Carreraspopulares, Serigrafía Duato, Horchatería Rin, Arroz Dacsa, Fontvella, Fartons Polo, Carnicas Serrano y Automoción Ralo, organizan la segunda edición de la San Silvestre Jamboree Scout de Alboraya. La prueba tendrá lugar el domingo 27 de diciembre de 2015, a las 19 horas y terminará a las 20'00 h; siendo el tiempo máximo de la prueba de una hora. Podrán participar en este acontecimiento popular todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas.

- El circuito consta de una distancia total de 5 km. La salida y meta estará situada en el Paseo Aragón de Alboraya.
- La carrera no será cronometrada, por lo que no se publicará una clasificación general una vez concluida la misma.
- Las inscripciones se realizarán a través del sistema de *ticket run* de **carreraspopulares.com**, o directamente a través de **carreraspopulares.com**

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** 5€,

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 23:59 del **VIERNES 25 DE DICIEMBRE**, no admitiéndose inscripciones pasada esa fecha.

- NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA. Los corredores sin dorsal oficial serán expulsados del recorrido y no tendrán derecho al Kit.
- La entrega de dorsales tendrá lugar:
  - ✓ Domingo 27 de diciembre : de 9'30h a 14h. en la Ciutat de l'Esport de Alboraya, en la calle San Isidro Labrador,
  - ✓ Domingo 27 de diciembre: de 17,30h a 18,30h, en la propia salida de la carrera.

Para retirar el dorsal será obligatorio presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo, la Policía Local tendrá permiso para retirarlos del circuito en evitación de accidentes.
- La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante todos los atletas participantes quedarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto con AXA.
- La seguridad y control estará dirigido y coordinado desde el Ayuntamiento de Alboraya por medio de su personal técnico.
- El servicio de ambulancia será ofrecido por Ayuntamiento de Alboraya, a través de su departamento de emergencias y protección civil.
- Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.